

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0848] [10L/5100-0849] [10L/5100-0850] [10L/5100-0851] [10L/5100-0852] [10L/5100-0853] [10L/5100-0854]
[10L/5100-0855] [10L/5100-0856] [10L/5100-0857] [10L/5100-0858] [10L/5100-0859] [10L/5100-0860]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de febrero de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0857]

REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y OPERATIVA DE LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (CANTUR) SOBRE RECURSOS HUMANOS DE LOS AÑOS 2019 Y 2020, TAL Y COMO ESTABLECE EL PLAN ANUAL DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE, AUDITORÍA PÚBLICA Y OTRAS ACTUACIONES DE CONTROL PARA EL EJERCICIO 2021, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Cristóbal Palacio Ruiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto – VOX, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula a la consejera de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿Se ha realizado la Auditoría de Cumplimiento y Operativa de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A. (CANTUR) sobre recursos humanos de los años 2019 y 2020, tal y como se establece en la resolución del 12 de enero de 2021, por la que se aprueba el Plan Anual de Control Financiero Permanente, Auditoría Pública y Otras Actuaciones de Control para el ejercicio 2021?

En Santander, a 8 de febrero de 2022.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."